

OFICINA DE CONTROL URBANO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Art. 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo C.P.A. y de lo C.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 14-37 de 2001- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el desconocimiento de la información del destinatario, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Oficina de Control Urbano de la Secretaría de Planeación Municipal, por medio del Oficio OCU 1198 de abril veintiséis (26) de dos mil dieciocho (2108), dentro del Proceso Administrativo por Amenaza de Ruina, distinguido bajo el N° 013 - 2018, citó a la señora EMMA ZUTTA ECHEVERRY, con la finalidad de notificarla personalmente del contenido del Auto N° 0464 de abril veintiséis (26) de dos mil dieciocho (2018), por medio del cual se ordenó la apertura del proceso de amenaza de ruina del inmueble y al tiempo darle traslado del Informe Técnico UGR 1129-18 PQR 13521 -17 de la Unidad de Gestión del Riesgo, de fecha abril veintitrés (23) de dos mil dieciocho (2018) y UGR 1354 GED 149352 de mayo ocho (08) de dos mil dieciocho (2018)..

Ante la no comparencia de la señora EMMA ZUTTA ECHEVERRY, por medio del presente AVISO se le notifica del contenido del Auto N° 0464 de abril veintiséis (26) de dos mil dieciocho (2018), por medio del cual se ordenó la apertura del proceso de amenaza de ruina del inmueble, contra el cual no procede recurso alguno y se le da traslado de los Informes Técnicos UGR UGR 1129-18 PQR 13521 -17 de la Unidad de Gestión del Riesgo, de fecha abril veintitrés (23) de dos mil dieciocho (2018) y UGR 1354 GED 149352 de mayo ocho (08) de dos mil dieciocho (2018), contra cuyo contenido le asiste el derecho de presentar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de desfijación del presente Aviso, objeciones u observaciones o solicitar aclaraciones o correcciones, en los términos de ley.

El presente Aviso se fija por un término de 5 días en la cartelera de la Oficina de Control Urbano, y se publica en la página electrónica de la Alcaldía de Manizales.

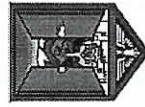
Fecha Fijación:

MAYO 15 DE 2018 A LAS 8:00 A.M.

Fecha Desfijación:

MAYO 21 25 DE 2018 A LAS 6:00 p.m.

JORGE ALBERTO VASQUEZ BOTERO
Profesional Universitario
Oficina de Control Urbano
Secretaría de Planeación



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 9700 Ext. 71500

Código Postal 170001

Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co

Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

